



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1180/00.-

Ref./ TOLEDO, Hector Osmar (Sargento Ayudante).-

S/Pago Licencia Anual - Parte proporcional- año 1999.-

DICTAMEN N° 250/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 21/22.-

Sin perjuicio de ello, se deberá modificar del primer considerando el nombre del solicitante.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador. -

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 8 de Marzo de 2000 .-
JRS. -



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa